

RESOLUCIÓN DE APROBACIÓN DEL INICIO DEL EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.

EXPEDIENTE DE CONTRATACIÓN: 2026-015-PASS

D. **ÓSCAR MANRIQUE CORELLA**, con DNI nº 08.936.111-J, en nombre y representación de la sociedad **INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.**, domiciliada en Móstoles (Madrid), calle Violeta nº 20, con NIF A-79011847.

Actuando como Órgano de Contratación del IMS por delegación del Consejo de Administración del IMS, según acuerdo adoptado en su reunión de 21 de marzo de 2018, y de conformidad con los requerimientos contenidos en los artículos 116 y 117 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al ordenamiento jurídico español las Directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/UE, de 26 de febrero de 2014.

EXPONE que se está tramitando el siguiente expediente de contratación:

TRAMITACIÓN: Ordinaria.

OBJETO: Suministro de material de oficina para las oficinas del Instituto Municipal de Suelo Móstoles, S.A.

PROCEDIMIENTO: Abierto simplificado sumario, conforme al artículo **159.6 de la LCSP**, al tratarse de un contrato de suministro cuyo valor estimado es inferior al umbral establecido en la citada norma.

DIVISIÓN EN LOTES: El contrato no se divide en lotes, existiendo motivos que quedan debidamente justificados en el expediente, en aplicación del artículo **99.3 de la LCSP**.

CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN: La adjudicación del contrato se realizará utilizando **un único criterio**, conforme a lo dispuesto en el artículo **145 de la LCSP**, en base a la mejor relación calidad-precio, consistiendo dicho criterio en el **mayor porcentaje de baja** ofertado sobre los precios unitarios establecidos.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: el presupuesto base de licitación total para la duración máxima del contrato (cinco años):

- **26.963,52 €** (IVA excluido)
- **5.662,34 €** de IVA
- **32.625,86 €** (IVA incluido)

RESUELVE:

APROBAR el inicio del expediente de contratación **2026-015-PASS**, así como los **Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas** que han de regir la contratación, por procedimiento abierto simplificado sumario, del “**SUMINISTRO DE MATERIAL DE OFICINA PARA EL INSTITUTO MUNICIPAL DE SUELO MÓSTOLES, S.A.**”.

Y elevar dicho expediente para la continuación de su tramitación conforme a la normativa vigente.

En Móstoles, a 27 de abril de 2026.



INSTITUTO
MUNICIPAL
DE SUELO
MÓSTOLESSA

Fdo. Óscar Manrique Corella
P.D. Órgano de Contratación